



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

"Por un estatuto"

DÍAS FESTIVOS

PRODUCTIVIDAD DÍAS FESTIVOS «VIGILANCIA»

DICIEMBRE
DEZEMBRO 2022

SEM.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
SEM.	2ª FEIRA	3ª FEIRA	4ª FEIRA	5ª FEIRA	6ª FEIRA	SÁBADO	DOMINGO
52	1	2	3	4	5	6	7
1	8	9	10	11	12	13	14
2	15	16	17	18	19	20	21
3	22	23	24	25	26	27	28
4	29	30	31				

ENERO
JANEIRO
2023

SEM.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
SEM.	2ª FEIRA	3ª FEIRA	4ª FEIRA	5ª FEIRA	6ª FEIRA	SÁBADO	DOMINGO
1	1	2	3	4	5	6	7
2	8	9	10	11	12	13	14
3	15	16	17	18	19	20	21
4	22	23	24	25	26	27	28
5	29	30	31				

FEBRERO
FEVEREIRO 2023

SEM.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
SEM.	2ª FEIRA	3ª FEIRA	4ª FEIRA	5ª FEIRA	6ª FEIRA	SÁBADO	DOMINGO
1	1	2	3	4	5	6	7
2	8	9	10	11	12	13	14
3	15	16	17	18	19	20	21
4	22	23	24	25	26	27	28
5	29	30	31				

2023

V1-V2
2023

«PRODUCTIVIDAD» DÍAS FESTIVOS

«RESOLUCIÓN SGRRHH»

¿Qué días se cobra la productividad por prestación de servicios en «días festivos»?



689 68 15 24;

663 87 28 29;

www.apfp.es

E-MAIL:

secretariaorganizacionapfp@gmail.com

FUNCIONARI@S VIGILANCIA «V1-V2»

DÍAS ESPECIALES	MAÑANA	TARDE	NOCHE
1 ENERO AÑO NUEVO	38 €	38 €	76 €
5 ENERO VÍSPERAS DE REYES	NO	NO	76 €
6 ENERO DÍA DE REYES	38 €	38 €	NO
6 ABRIL JUEVES SANTO -EXCEPTO-	38 €	38 €	76 €
CC.AA. VALENCIANA 10 ABRIL - LUNES DE PASCUA			
7 ABRIL VIERNES SANTO	38 €	38 €	76 €
1 MAYO FIESTA DEL TRABAJO	38 €	38 €	76 €
15 AGOSTO ASUNCIÓN DE LA VIRGEN	38 €	38 €	76 €

FUNCIONARI@S VIGILANCIA «V1-V2»

DÍAS ESPECIALES	MAÑANA	TARDE	NOCHE
12 OCTUBRE FIESTA NACIONAL DE ESPAÑA	19 €	19 €	38 €
1 NOVIEMBRE DÍA DE TODOS LOS SANTOS	19 €	19 €	38 €
6 DICIEMBRE CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA	38 €	38 €	76 €
8 DICIEMBRE INMACULADA CONCEPCIÓN	19 €	19 €	38 €
24 DICIEMBRE NOCHEBUENA	38 €	38 €	114 €
25 DICIEMBRE NAVIDAD	38 €	38 €	76 €
31 DICIEMBRE NOCHEVIEJA	38 €	38 €	114 €

«RESOLUCIÓN» DÍAS FESTIVOS

FIRMADO



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL
DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS

En relación con el abono del complemento de productividad por prestación de servicio en días festivos, que se estipuló en el Pacto firmado por el Ministerio del Interior con las Organizaciones Sindicales, el 14 de noviembre de 2002, y posteriormente en el Acuerdo de 29 de marzo de 2005, suscrito entre el mismo Ministerio y las Organizaciones Sindicales ACAIP, CIG, ELA, UGT y posterior adhesión de CC.OO. y USO, se comunica que para el año 2023, se fijan los siguientes días festivos:

- 1 de enero
- Servicio de noche del día 5 de enero.
- Servicio de mañana y tarde del día 6 de enero.
- 6 de abril, Jueves Santo, excepto en la Comunidad Autónoma de Valencia que será el 10 de abril, Lunes de Pascua.
- 7 de abril, Viernes Santo.
- 1 de mayo
- 15 de agosto
- 12 de octubre
- 1 de noviembre, día de Todos los Santos.
- 6 de diciembre, día de la Constitución
- 8 de diciembre, día de la Inmaculada Concepción.
- 24, 25 y 31 de diciembre.

EL SUBDIRECTOR GENERAL

Eugenio Arribas López



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

"Por un estatuto
propio para prisiones"



¡AFÍLIATE!!

SIN
LIBERADOS
SIN
SUBVENCIONES
EXCLUSIVOS
PRISIONES

FORMULARIO

AFILIACIÓN



APFP



PULSAR

www.apfp.es



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

"Por un estatuto
propio para prisiones"



689 68 15 24



663 87 28 29

www.apfp.es



CP. TOPAS
(SALAMANCA)

A VUESTRA
DISPOSICIÓN

E-MAIL: secretariaorganizacionapfp@gmail.com